



COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, miércoles 20 de agosto de 2008

USUARIOS PODRÁN CONSULTAR LISTADO COMPLETO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL PORTAL DIARIOSALUD.NET

- **SE CONVOCA A LOS PROFESIONALES A ACTUALIZAR SUS DATOS EN EL MISMO SITIO WEB**

Se encuentra disponible el padrón completo de profesionales de la salud en el sitio DiarioSalud.net.

Esta iniciativa, avalada por el MSP e instrumentada por DiarioSalud.net (sin costo para el Estado), tiene como objetivo dar a conocer en forma rápida y segura la lista de profesionales habilitados, brindando a la población una herramienta sencilla para una correcta información, impidiendo un eventual engaño por parte de personas no habilitadas para ejercer profesionalmente en el ámbito de la salud.

En la dirección <http://www.diariosalud.net/padronsalud>, así como en www.msp.gub.uy/noticia_1993_1.html, se encuentra publicado el listado de profesionales de la salud, que abarca más de 38000 profesionales clasificados entre Médico, Obstetra Partera, Partera, Odontólogo, Doctor en Química, Bioquímico Clínico, Doctor en Medicina, Enfermera o Enfermero, Licenciado en Enfermería y Doctor en Odontología.

La información publicada corresponde al padrón de profesionales de la salud más completo, perteneciente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU). Por razones tributarias, esta información contiene solamente apellidos, nombres, profesión y número de registro en la citada Caja.

Se convoca a los profesionales a actualizar sus datos, utilizando un sencillo programa para agregar a la información básica actual, mail de contacto, ciudad, departamento, dirección y teléfono de consultorio.

ANTECEDENTES

El contar con una base real y actualizada, es de importancia para los usuarios del sistema de salud, máxime teniendo en cuenta que en los últimos tiempos se han detectado reiteradas situaciones en las que una persona, haciéndose pasar por profesional realizaba tratamientos, suministraba medicación y recetas a pacientes.

Ante esta situación, de la que en particular se registraron varios casos en Rocha, el Representante Nacional por ese departamento, José Carlos Cardoso, inició gestiones con el MSP para que éste diera a conocer la lista de profesionales habilitados, dando de esta manera a la población una sencilla forma de contener el avance de los profesionales falsos, difundiendo los auténticos.

Buscando resolver cuanto antes esta situación y sabiendo que el padrón de profesionales de la salud más completo obra en poder de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), en el mes de julio **DiarioSalud.net** (portal uruguayo de actualización diaria que en agosto 2008 llega bisemanalmente a más de 23000 receptores) realizó las gestiones correspondientes para que el mismo pueda estar a disposición del MSP.

La Ministra María Julia Muñoz, recibe de **DiarioSalud.net** la propuesta de realizar sin costo alguno la programación necesaria para que dicho padrón fuese publicado en el portal y puesto a disposición de la población para su consulta y actualización, y especialmente de los profesionales, para evitar este tipo de competencia ilegítima y potencialmente peligrosa.

Obtenida la conformidad de la CJPPU y del MSP, en un proyecto inédito de colaboración público - privada entre el MSP y el portal **DiarioSalud.net** y sin costo alguno para el Ministerio, la población uruguaya tuvo a disposición una moderna herramienta de consulta y actualización online de sus profesionales de la salud.

Buscador con más de 38000 profesionales online

Como resultado del acuerdo, ya se encuentra disponible en el portal DiarioSalud.net, la lista de profesionales de la salud registrados a junio de 2008 en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, indicando apellidos, nombres y profesión.

Manteniendo la clasificación de la CJPPU el listado abarca más de 38000 profesionales clasificados entre Médico, Obstetra Partera, Partera, Odontólogo, Doctor en Química, Bioquímico Clínico, Doctor en Medicina, Enfermera o Enfermero, Licenciado en Enfermería y Doctor en Odontología.

Actualización de información

Por razones tributarias, la información que brinda la CJPPU contiene solamente apellidos, nombres, profesión y número de registro en la CJPPU.

A efectos de que la población pueda consultar sobre los profesionales de una determinada localidad o departamento, las entidades intervinientes llaman a los

profesionales a actualizar sus datos, utilizando un sencillo programa para agregar a la información básica actual, mail de contacto, ciudad, departamento, dirección y teléfono de consultorio.

Cabe destacar que este sencillo y avanzado programa de gestión y consulta de la base ha sido desarrollado por **DiarioSalud.net** sin costo alguno para el MSP con el único propósito de apoyar a la comunidad profesional y al público a la hora de procurar el servicio de los auténticos habilitados para el ejercicio de cada disciplina.

Seguridad en la información

Como forma de asegurar a la población la confiabilidad de la información se ha dispuesto que en ningún caso será posible modificar la información original de la CJPPU que el MSP proporcionara a **DiarioSalud.net**.

Asimismo tal como se mencionara anteriormente, **DiarioSalud.net** ha implementado un sistema de actualización que además de la seguridad propia del uso de claves de acceso, la información actualizada online por cada profesional queda sujeta a revisión hasta la llegada de documentación que respalde el domicilio indicado al momento de la actualización.

ASESORÍA TÉCNICA EN COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

18 de Julio 1892 / Quinto Piso / Oficina 501

Teléfonos: 4091015-4092534-4093738

E-mail: comunicaciones@msp.gub.uy